Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CVC

CERTIFICA:

Que previo análisis de los documentos soporte presentados por la CORPORACIÓN REDES, con NIT No. 8050150647 se considera que cuenta con la capacidad, idoneidad y experiencia para desarrollar el objeto del Convenio : *"Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos para desarrollar las estrategias corporativas de educación ambiental en ocupación sostenible del territorio y gestión del riesgo de acuerdo a las situaciones ambientales identificadas en las localidades priorizadas por la CVC en su área de jurisdicción."*

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, 27 ENE. 2022

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

Revisó: Pedro Nel Montoya Montoya- Director de Gestión Ambiental (C)
Proyectó: Dayra Perea Castro- Profesional Especializado-DGA

Archívese en expediente: 0702-014-013-T3032-2022